



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA**  
**SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

**AVISA**

Que en cumplimiento a lo ordenado en los numerales (3.4) y (4.4) de la sentencia adiada el veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), adicionada y corregida mediante providencia del once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE con radicado No. 68001-3121-001-2015-00186-02, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena Medio en representación ISOLINA PAVA RODRÍGUEZ respecto de los inmuebles, ubicados en la vereda Yarima del municipio de San Vicente de Chucurí (Santander) que a continuación se relacionan:

i) Predio rural “El Porvenir” distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No.320-13876 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente de Chucurí y cédula catastral No.68689000300210304000, con un área georreferenciada de 148 hectáreas y 2.493 m<sup>2</sup>.

ii) Predio Rural “El Paraíso”, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No.320-13752 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente de Chucurí y cédula catastral No.68689000300210305000, con un área georreferenciada de 132 hectáreas y 0620 m<sup>2</sup>,

Ordeno:

*“... (3.4) CANCELAR por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble. ...”*

SECRETARIA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA  
AVENIDA 4E No.7-10 EDIFICIO TEMIS Oficina 301 Barrio Popular  
Cúcuta; Norte de Santander  
Telefax: (7) 5741137  
Celular: 3208372933  
Correo electrónico: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

4.4) *CANCELAR por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble. ...”*

Se publica el presente aviso el 06 de junio de 2022.

*Firma electrónica*  
**MARIA BEATRIZ CACUA GARCES**  
Secretaria